

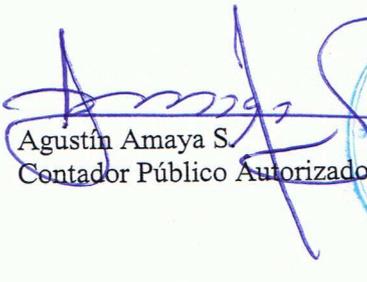
## Informe de los Auditores Independientes

### Al Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua (BCN)

1. Hemos auditado los adjuntos estados de situación del Banco Central de Nicaragua (BCN), (Ente descentralizado del Estado), al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del BCN. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) promulgadas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y en ausencia de éstas con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC siglas en inglés). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye también evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración del BCN, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. A como se explica mas ampliamente en la nota 8 inciso c, el BCN registró durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, ingresos por intereses con cargo a la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) hasta por C\$ 229,707,839 y C\$ 122,161,700, respectivamente. Debido a que a la fecha de este informe, el BCN no ha formalizado ni documentado con el MHCP estos intereses por cobrar, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad con que se presentó los montos antes mencionados, que se muestran en los estados de situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003, formando parte de la cuenta denominada Préstamos otorgados, y como Ingresos por intereses y otros, mostrado en los estados de resultados por los años terminados en esas fechas.
4. En nuestro informe fechado 2 de septiembre del 2004, expresamos nuestra opinión sin salvedad sobre los estados financieros del BCN al 31 de diciembre del 2003 y por el año terminado en esa fecha. Durante el año 2004, el BCN determinó y registró en forma retroactiva intereses por cobrar al MHCP correspondientes al año 2003, hasta por C\$ 122, 161,700 y modificó los estados financieros del 2003. Debido a que a la fecha de este informe el BCN no ha formalizado ni documentado estos intereses, nuestra opinión actual sobre los estados financieros del año 2003, tal y como se presentan en este informe es diferente a la opinión que presentamos en nuestro informe anterior.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto, sobre los estados financieros, de los ajustes, si existiesen, que se hubieran determinado como necesarios si hubiéramos obtenido la documentación relacionada con la formalización y documentación de los intereses, mencionados en el párrafo n°3, , los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con los normas de contabilidad financieras aceptadas en Nicaragua.

6. Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la Administración del Banco Central de Nicaragua, y la Contraloría General de la República; sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, es un documento de carácter público.

Grant Thornton,

  
Agustín Amaya S.  
Contador Público Autorizado.



04 de febrero de 2005 (Excepto por lo indicado  
En Nota 23 para cuya fecha  
es 3 de octubre del 2005)

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente descentralizado del Estado)**

**Estados de Situación**  
**Al 31 de diciembre de 2004 y 2003**

**(Expresados en Córdobas - C\$)**

<b>Activos</b>		<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Activos con no residentes</b>			
Disponibilidades (nota 4)	C\$	1,399,139,937	987,280,939
Inversiones en el exterior (nota 5)		9,590,808,669	6,897,972,844
Aportes a Organismos Internacionales (nota 6)		3,380,837,082	3,094,781,291
Intereses por cobrar sobre el exterior		12,169,706	3,204,134
Otros activos externos (nota 7)		13,510,196	102,113,082
		<b>14,396,465,590</b>	<b>11,085,352,290</b>
<b>Activos con residentes</b>			
Inversiones en títulos y valores (nota 9)		35,685,583,806	33,231,214,128
Préstamos otorgados, netos (notas 8)		10,522,828,386	10,355,414,662
Propiedad, mobiliarios y equipos netos (nota 10)		130,980,938	145,796,281
Otros activos		148,090,981	175,948,986
		<b>46,487,484,111</b>	<b>43,908,374,057</b>
<b>Total Activos</b>		<b>60,883,949,701</b>	<b>54,993,726,347</b>
<b>Pasivos, Capital y Reservas</b>			
<b>Pasivos con no residentes</b>			
Depósitos de no residentes		1,803,518	1,117,741
Obligaciones en el exterior (nota 11)		19,740,612,067	20,145,295,037
Organismos internacionales monetarios		3,285,982,526	3,004,417,334
Intereses y comisiones por pagar (nota 12)		11,333,774,997	10,417,621,948
Otros pasivos		553,526,601	864,382,690
		<b>34,915,699,709</b>	<b>34,432,834,750</b>
<b>Pasivos con residentes</b>			
Obligaciones monetarias y no monetarias (nota 13)		22,366,024,205	19,941,262,651
Obligaciones con el Gobierno Central		56,817,437	86,571,389
Otros pasivos		835,698,435	558,544,057
		<b>23,258,540,077</b>	<b>20,586,378,097</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>58,174,239,786</b>	<b>55,019,212,847</b>
<b>Capital y Reservas</b>			
Capital reexpresado		10,571,429	10,571,429
Aporte del Fondo Monetario Internacional		262,075,273	262,075,273
		<b>272,646,702</b>	<b>272,646,702</b>
Reserva legal		21,142,857	21,142,857
Utilidades o (Pérdidas) del período		2,415,920,356	(319,276,059)
<b>Total patrimonio</b>		<b>2,709,709,915</b>	<b>(25,486,500)</b>
<b>Total Pasivo, Capital y Reserva</b>	C\$	<b>60,883,949,701</b>	<b>54,993,726,347</b>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°24, son parte integrante de los estados financieros

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente descentralizado del Estado)**

**Estados de Resultados**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2004 y 2003**  
**(Expresados en Córdobas - C\$)**

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Sobre colocaciones en moneda extranjera	C\$	161,899,472	74,967,961
Sobre colocaciones en moneda nacional		40,906,770	69,332,286
Bonos del tesoro del gobierno de Nicaragua		581,284,964	701,559,664
Cartera en Administración		-	352,000,257
Ingresos por interés y otros sobre cuentas por cobrar al MHCP (nota 8 (a) y (c))		478,063,117	357,799,213
Operaciones Financieras		52,787,276	-
Gobierno Central		166,454,682	-
		<u><b>1,481,396,281</b></u>	<u><b>1,555,659,381</b></u>
<b>Egresos Financieros</b>			
Intereses por Operaciones Internacionales		908,723,558	815,727,671
Intereses por Operaciones Nacionales		275,122,518	482,030,098
Reserva para créditos vencidos		105,907	373,501,160
Operaciones financieras		56,210,553	13,020,910
		<u><b>1,240,162,536</b></u>	<u><b>1,684,279,839</b></u>
<b>Utilidad Financiera</b>		<b>241,233,745</b>	<b>(128,620,458)</b>
Ingresos de Operación		46,450,240	38,615,662
Egresos de Operación (nota 15)		388,051,132	365,480,840
<b>Pérdida de Operación</b>		<b>(100,367,147)</b>	<b>(455,485,636)</b>
Otros ingresos (nota 16)		67,986,963	45,857,234
Otros egresos (nota 17)		16,837,788	41,674,424
<b>Utilidad (Pérdida) neta antes de ingresos por renegociación de deuda externa</b>		<b>(49,217,972)</b>	<b>(451,302,826)</b>
Ingresos por renegociación de deuda externa (nota 18)		2,465,138,328	132,026,767
<b>Utilidad (pérdida) neta del año</b>	C\$	<u><u><b>2,415,920,356</b></u></u>	<u><u><b>(319,276,059)</b></u></u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°24, son parte integrante de los estados financieros.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente descentralizado del Estado)**

**Estados de cambios en el Patrimonio**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2004 y 2003**  
**(Expresados en Córdobas - C\$)**

	<u>Capital reexpresado</u>	<u>Aporte Fondo Monetario Internacional</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Revaluación Monetaria</u>	<u>Utilidad del período</u>	<u>Total capital y reservas</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002 como fue previamente informado</b>	C\$ 10,571,429	262,075,273	21,142,857	-	(186,923,626)	106,865,933
Ajuste (nota 14)	-	-	-	-	400,839,310	400,839,310
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002 ajustado</b>	<b>10,571,429</b>	<b>262,075,273</b>	<b>21,142,857</b>	<b>-</b>	<b>213,915,684</b>	<b>507,705,243</b>
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(213,915,684)	(213,915,684)
Pérdida por revaluación monetaria	-	-	-	(1,677,827,498)	-	(1,677,827,498)
Pérdida del ejercicio 2003	-	-	-	-	(677,075,272)	(677,075,272)
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	1,677,827,498	-	1,677,827,498
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003 como fue previamente informado</b>	<b>10,571,429</b>	<b>262,075,273</b>	<b>21,142,857</b>	<b>-</b>	<b>(677,075,272)</b>	<b>(383,285,713)</b>
Ajuste (nota 14)	-	-	-	-	357,799,213	357,799,213
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003 ajustados</b>	<b>10,571,429</b>	<b>262,075,273</b>	<b>21,142,857</b>	<b>-</b>	<b>(319,276,059)</b>	<b>(25,486,500)</b>
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	-	319,276,059	319,276,059
Pérdida por revaluación monetaria	-	-	-	(1,569,760,461)	-	(1,569,760,461)
Utilidad del ejercicio 2004	-	-	-	-	2,415,920,356	2,415,920,356
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	1,569,760,461	-	1,569,760,461
Saldos al 31 de diciembre de 2004	C\$ <u>10,571,429</u>	<u>262,075,273</u>	<u>21,142,857</u>	<u>-</u>	<u>2,415,920,356</u>	<u>2,709,709,915</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°24, son parte integrante de los estados financieros

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente descentralizado del Estado)**

**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2004 y 2003**  
**(Expresados en Córdobas - C\$)**

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de Operación</b>		
Utilidad (Pérdida) neta del año	C\$ 2,415,920,356	(319,276,059)
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de operaciones:		
Depreciación	16,052,877	17,059,432
Provisión para saneamiento de cartera e intereses	105,907	373,501,160
Ingresos por renegociación de deuda a largo plazo	(2,465,138,328)	(132,026,767)
Ingresos por intereses sobre cuentas por cobrar a MHCP	(478,063,117)	(357,799,213)
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Disminución en otros activos	109,887,018	172,727,499
(Aumento) disminución en otros pasivos	(310,856,089)	280,294,917
Efectivo (usado) neto proveniente de las actividades de operación	<b>(712,091,376)</b>	<b>34,480,969</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de Inversión</b>		
(Aumento) de las inversiones en el exterior	(2,692,835,826)	(1,768,519,076)
(Aumento) en aportes a organismos internacionales	(286,055,791)	(414,955,280)
(Aumento) neto en intereses por cobrar sobre el exterior	(8,965,571)	(1,511,932)
(Aumento) disminución en préstamos otorgados	325,346,834	(378,014,848)
(Disminución) aumento inmuebles y equipos	(8,057,409)	26,381,984
(Aumento) en cuentas con el Gobierno de Nicaragua	(2,166,257,171)	(2,115,583,366)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<b>(4,836,824,934)</b>	<b>(4,652,202,518)</b>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de Financiamiento</b>		
(Aumento) disminución de depósito restringido en banco del exterior	(3,656,108)	48,358,273
(Aumento) disminución en depósito de no residentes	685,777	(1,746,890)
Aumento neto en obligaciones en el exterior	2,060,455,358	1,395,739,645
Aumento obligación con organismos internacionales	281,565,192	411,253,724
Aumento de intereses y comisiones por pagar	916,153,049	1,095,199,668
Aumento neto en obligaciones monetarias y otros pasivos	2,701,915,932	1,125,473,220
Efectivo neto provisto por las operaciones de financiamiento	<b>5,957,119,200</b>	<b>4,074,277,640</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>408,202,890</b>	<b>(543,443,909)</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<b>953,943,393</b>	<b>1,497,387,302</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año (nota 20)</b>	<b>C\$ 1,362,146,283</b>	<b>953,943,393</b>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°24, son parte integrante de los estados financieros.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003**

**1. Creación del Banco Central de Nicaragua y Naturaleza de sus Operaciones**

El Banco Central de Nicaragua (BCN), fue creado mediante decreto N° 525 del 28 de junio de 1960 como un ente descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mediante Ley N° 317 del 30 de septiembre de 1999 se actualiza el marco normativo del Banco Central de Nicaragua, para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma eficaz. El objetivo fundamental del Banco Central de Nicaragua es el de mantener la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

El BCN, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN.

Son funciones y atribuciones del BCN las siguientes:

- a. Determinar y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del artículo N°4 de la ley orgánica actual.
- b. Ser el responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país y de la puesta en circulación y retiro de billetes y moneda de curso legal dentro del mismo.
- c. Actuar como consejero de política económica del Gobierno, pudiendo, en ese carácter hacer conocer al Gobierno su opinión cuando lo considere necesario, y además prestarle servicios bancarios no crediticios y ser agente financiero del mismo, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental.
- d. Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del Banco.
- e. Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales.
- f. Asumir la representación del Estado en materia financiera, en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación de aquel en los organismos financieros internacionales pertinentes.
- g. El BCN tendrá a su cargo la participación de cualquier organismo internacional que involucre relaciones propias del BCN y, consecuentemente, podrá celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen.
- h. Realizar las demás operaciones que sean compatibles con la naturaleza del BCN, así como las que sean propias de un banco siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que están autorizadas por esta Ley. En tal carácter el BCN gozará de los mismos privilegios establecidos en la Ley para los bancos comerciales.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

- i. El BCN tendrá facultades para contraer directamente obligaciones derivadas de préstamos internacionales destinados al fortalecimiento de la Balanza de Pagos o al desarrollo institucional del BCN. En estos casos, el BCN será responsable de presupuestar y efectuar los pagos correspondientes con sus propios recursos.

Así mismo, el BCN, mediante acuerdo presidencial, podrá suscribir créditos en representación del Gobierno de la República, en su carácter de agente financiero del mismo.

**Capital y reserva legal**

El capital autorizado corresponde a las aportaciones originales del Gobierno de la República de Nicaragua, el cual está ajustado y revalorizado de conformidad con resoluciones del Ministerio Hacienda y Crédito Público y decretos del Gobierno para establecerlo en C\$10,571,429. La propiedad del BCN es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Cualquier incremento del capital del Banco deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Consejo Directivo del BCN y en el acto aprobatorio se determinarán las condiciones de aportación y pago.

Las utilidades netas del BCN se determinarán anualmente después de realizar los castigos que correspondan y constituir las provisiones necesarias para cubrir deficiencias de cartera y depreciación de activos.

Cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior, al cierre de cada ejercicio se asignará a la cuenta de Reserva General una suma igual al 25 por ciento de las utilidades netas hasta que el monto de dicha cuenta sea igual al 200 por ciento del capital pagado del BCN. Si el Gobierno lo autoriza, la suma que ha de transferirse a la cuenta de Reserva General puede ser superior a ese porcentaje anual, o puede acrecentarse el monto total de la cuenta por encima del doble del capital pagado del BCN.

Podrán constituirse otras reservas que el Consejo considere necesarias, requiriéndose, en este último caso, autorización previa del Poder Ejecutivo.

Las pérdidas en las que el BCN incurra en un ejercicio determinado se imputarán a las reservas que se hayan constituido en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República le transferirá títulos públicos, negociables y que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital.

Después de efectuadas las transferencias a la cuenta de Reserva General, el remanente de las utilidades netas del ejercicio, una vez efectuadas todas las deducciones previstas, se pagará al Fisco al cierre de dicho ejercicio. Mientras el monto correspondiente a las utilidades no sea pagado, el Gobierno devengará intereses sobre dicha suma a la tasa mencionada en el artículo precedente.

El pago autorizado anterior, no podrá realizarse, si a juicio del Consejo Directivo del BCN, los activos del BCN, después de la deducción o el pago, resultan menores que la suma de su pasivo más el capital pagado.

El BCN estará exento de todo impuesto sobre la renta, de timbre y de todos los tributos o derechos similares relacionados con las transacciones bancarias y, en general, con las actividades que por leyes o decretos, le corresponda cumplir.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**2. Unidad Monetaria y Control de Cambio**

El BCN mantiene sus registros contables en córdobas (C\$) moneda oficial de la República de Nicaragua. El tipo oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) sufre una mini-devaluación diaria con Base en tabla emitida por el BCN, la cual a partir del 1° de noviembre de 1999 es del 6% anual. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el tipo oficial de cambio vigente era de C\$16.3291 y C\$15.5515 por US\$1.00 dólar, respectivamente.

Para realizar operación de compra venta de divisa existe un mercado libre, el cual opera a través del Sistema Financiero Nacional autorizada por el BCN. El tipo de cambio que rige en ese mercado se establece de acuerdo a la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el tipo de cambio vigente en este mercado son similares a los tipos de cambios en el mercado oficial.

**3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Los estados financieros del BCN han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua. A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por el BCN en la preparación de sus estados financieros:

***Disponibilidades en oro-***

Las existencias en oro, tanto las manejadas en las bóvedas del BCN como las depositadas en bancos e instituciones financieras del exterior, son valuadas al precio por onza troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Las ganancias o pérdidas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional se registran durante cada período en la cuenta Revaluación de la Reserva Monetaria dentro del patrimonio del BCN y se liquidan con el Gobierno de la República de Nicaragua a la fecha de cierre de los períodos.

***Efectivo y equivalentes de efectivo-***

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como equivalentes de efectivo el valor de las existencias de oro, billetes y monedas extranjeras, depósitos en bancos del exterior no restringidos e inversiones temporales.

***Inversiones en el exterior-***

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica están registradas en córdobas equivalentes al dólar estadounidense desembolsados a la fecha de apertura o adquisición más el efecto de las fluctuaciones cambiarias en el tipo de cambio del córdoba con respecto al dólar estadounidense y se registran durante el período en la cuenta Reevaluación de la Reserva Monetaria dentro del patrimonio del Banco y se liquidan a la fecha de cierre con el Gobierno de la República de Nicaragua.

***Créditos otorgados e intereses-***

Los créditos otorgados están registrados al valor del principal no cobrado. Los intereses sobre éstos son calculados bajo el método de interés simple sobre los saldos mensuales del principal pendiente de pago.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

***Provisión para créditos de cobro dudoso-***

La reserva para créditos de cobro dudoso es una cantidad que la administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad de créditos, basada en evaluaciones de cobrabilidad. La reserva requerida como consecuencia de estos análisis se carga a los resultados de operación. Los créditos que la administración considera irrecuperables son liquidados contra la reserva.

***Propiedad, mobiliario y equipos-***

La propiedad mobiliario y equipos se registran al costo de adquisición o construcción. Los costos de mantenimiento y reparación que no aumentan la vida útil del activo se cargan a los resultados de las operaciones al momento en que se incurren.

***Depreciación acumulada-***

La depreciación ha sido calculada usando el método de línea recta, aplicando porcentajes razonables, con base en su vida útil estimada. La depreciación es cargada a los resultados de operación. Al deshacerse de un bien, su costo y depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida se refleja en los resultados de operación.

***Ingresos y gastos por intereses y otros ingresos-***

Los ingresos por intereses sobre créditos otorgados por cobrar corrientes se reconocen sobre la base de lo devengado y los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen cuando son percibidos. Los gastos por intereses sobre obligaciones por préstamos, depósitos a plazo y otras obligaciones se reconocen en los resultados de operación sobre la base de lo devengado y las comisiones sobre otras operaciones bancarias se reconocen cuando se pagan.

***Diferencias de cambio-***

Las ganancias resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del BCN que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras en otras unidades de cuenta de uso internacional, y que resulten de alteraciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, se acreditan en una cuenta especial denominada "Revaluación de la Reserva Monetaria Internacional", y ni tales ganancias, ni las pérdidas que pudieren resultar de tales alteraciones, se incluyen en el cómputo de las ganancias o pérdidas anuales del BCN.

Las pérdidas que resulten de las anteriores alteraciones serán cubiertas por los superávits que registre la mencionada cuenta de Revaluación, y, si no fuese esto suficiente, el Gobierno emitirá y entregará al BCN un título de deuda, no negociable y sin intereses, por la cuantía del déficit resultante.

El superávit que resulte al final de un ejercicio en la Cuenta de Revaluación, será aplicado a la cancelación de los títulos de deuda no negociables. El superávit restante quedará registrado en la cuenta y solamente podrá ser aplicado al cubrimiento de pérdidas futuras de la misma. Aparte de lo contemplado en el párrafo anterior, no podrán hacerse ningún otro crédito o débito respecto de la cuenta de Revaluación de la Reserva Monetaria Internacional.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

***Especies monetarias-***

Las especies monetarias en circulación son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor neto entre la masa monetaria total emitida y el monto custodiado en las bóvedas del Banco. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco.

***Compromisos y contingencias-***

En el curso de sus operaciones, el Banco incurre en ciertos compromisos y obligaciones contingentes originadas principalmente por garantías otorgadas, aperturas de cartas de créditos y otras transacciones que son registradas en cuentas de orden de los estados financieros adjuntos.

**4. Disponibilidades**

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Oro monetario	C\$ 7,498,587	7,236,344
Billetes y monedas extranjeros	569,248,429	458,616,445
Depósitos en bancos del exterior	822,392,921	521,428,150
	<u>C\$ 1,399,139,937</u>	<u>987,280,939</u>

Los depósitos en el exterior al 31 de diciembre de 2004 y 2003 incluyen C\$36,993,654 y C\$33,337,546 como fondos pignorados (Depósitos Escrow Accounts), que corresponden a préstamos, donaciones y contratos de pre-financiamiento, cuyo uso tiene que ser aprobado previamente por los prestatarios o donantes con base en los fines para los cuales fueron otorgados y de acuerdo a lo convenido entre las partes.

**5. Inversiones en el exterior**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones en el exterior están conformadas a como se detallan a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Depósitos a plazo fijo	C\$ 9,547,880,795	6,859,796,023
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América	42,927,874	38,176,821
	<u>C\$ 9,590,808,669</u>	<u>6,897,972,844</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

Los Bonos del Tesoro garantizan la deuda renegociada con el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y serán utilizados a su vencimiento el 31 de diciembre de 2016, para el pago de dicha deuda y devenga una tasa de interés del 6.79584% anual.

**6. Aportes a Organismos Internacionales**

El saldo de los aportes a organismos internacionales al 31 de diciembre del 2004 y 2003, está conformado de la siguiente manera.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	
Fondo Monetario Internacional	C\$ 3,285,721,362	3,004,178,548	(a)
Aportes a organismos internacionales	65,316,400	62,206,000	(b)
Títulos de organismos financieros internacionales	29,799,320	28,396,743	(c)
	<u>C\$ 3,380,837,082</u>	<u>3,094,781,291</u>	

(a) Corresponden a aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional, correspondientes a 130,000,000 Derechos Especiales de Giros (DEG'S), equivalentes al 31 de diciembre de 2004 y 2003 a US\$201,218,767 y US\$193,176,128, respectivamente, los cuales están establecidos en los convenios constitutivos, y están sujetos a modificaciones quinquenales, no devengan intereses y son un requisito necesario para la obtención de financiamiento,

(b) Aportes al Banco de Guatemala correspondientes a la participación del BCN como miembro activo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). La participación del BCN en los resultados anuales de este organismo es del 20%.

(c) Corresponde a acciones preferentes "A" y acciones comunes "A" y "E" invertidas en el Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX).

**7. Otros Activos Externos**

Los otros activos externos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Tenencias de unidades internacionales de cuentas	C\$ 8,115,140	958,924
Oro en existencia	4,865,262	4,427,745
Plata en existencia	529,794	510,109
Activos diversos en el exterior	-	96,214,749
Otros activos de reserva	-	1,555
	<u>C\$ 13,510,196</u>	<u>102,113,082</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**8. Préstamos Otorgados**

Los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	
<b><u>Préstamos</u></b>			
<b><u>En moneda nacional-</u></b>			
Carteras en Administración (CLC)	C\$ 1,971,802,942	1,972,742,186	
Saneamiento de cartera directa (FNI)	633,599,005	633,599,005	
Empresas privadas no financieras y particulares	567,659	1,017,353	
Otros préstamos otorgados	<u>11,959,595</u>	<u>24,725</u>	
	<u>2,617,929,201</u>	<u>2,607,383,269</u>	
 <b><u>Con mantenimiento de valor-</u></b>			
Gobierno Central	246,748,478	246,748,478	
Bancos creadores de dinero – privados	-	38,751	
Bancos creadores de dinero – públicos	17,032,571	17,032,571	
Empresas públicas no financieras	34,838,764	34,838,765	
Empresas privadas no financieras y particulares	35,760,172	34,175,139	
Otros préstamos	<u>12,785,322</u>	<u>8,466,665</u>	
	<u>347,165,307</u>	<u>341,300,369</u>	
<b>Sub Total</b>	<b><u>2,965,094,508</u></b>	<b><u>2,948,683,638</u></b>	
 <b><u>Cuentas por cobrar al MHCP por los saldos de los Bancos desincorporados</u></b>			
Asistencia financiera	1,614,470,168	2,309,064,359	(a)
Bonos estandarizados	4,516,571,924	5,301,196,316	(b)
Cancelación de CENIS a cargo del MHCP	<u>1,865,697,339</u>	<u>590,760,473</u>	(c)
	<b><u>7,996,739,431</u></b>	<b><u>8,201,021,148</u></b>	
 <b>Otras cuentas por cobrar</b>	 <b><u>2,407,545,181</u></b>	 <b><u>2,025,468,500</u></b>	
	<b><u>10,404,284,612</u></b>	<b><u>10,226,489,646</u></b>	
 <b><u>Intereses por cobrar sobre créditos</u></b>	 <b><u>200,218,585</u></b>	 <b><u>200,287,912</u></b>	
Total préstamos	<b><u>13,569,597,705</u></b>	<b><u>13,375,461,198</u></b>	
 <b>Menos:</b>			
Provisión para cartera de crédito	2,248,717,976	2,249,657,220	
Provisión para intereses sobre créditos	200,194,601	200,194,602	
Provisión para otras cuentas por cobrar	<u>597,856,742</u>	<u>570,194,714</u>	
	<b><u>3,046,769,319</u></b>	<b><u>3,020,046,536</u></b>	
<b>Préstamos otorgados neto de provisiones</b>	<b>C\$ <u>10,522,828,386</u></b>	<b><u>10,355,414,662</u></b>	

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(a) Asistencia Financiera**

Con el objetivo de preservar la sanidad del sistema financiero y garantizar la estabilidad monetaria el Gobierno de Nicaragua decidió garantizar los depósitos que los cuenta habientes tenían en los bancos intervenidos (BANCOSUR, INTERBANK y BANCAFE), a través del otorgamiento de líneas de créditos, concedidas por el Banco Central de Nicaragua a dichos bancos. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Asistencia Financiera otorgada a los Bancos desincorporados más los intereses correspondientes asciende a C\$ 1,614,470,168 y C\$ 2,309,064,359. respectivamente. Durante los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la asistencia financiera devengó intereses hasta por C\$248,355,278 y C\$235,637,513 respectivamente. La tasa de interés anual aplicada a la asistencia financiera fue diferenciada en cada uno de los bancos y osciló entre 9.1170% y 15.1061%.

**(b) Bonos Estandarizados**

Como resultado de la intervención y la posterior liquidación forzosa de BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BAMER y BANIC; el BCN a solicitud del Gobierno, en su calidad de Agente Financiero del Estado y de conformidad con la Ley de Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), en los casos del BAMER, BANIC, BANCAFE, y INTERBANK, emitió Certificados Negociables de Inversión (CENIS), los cuales fueron entregados a los bancos adquirentes (BANPRO, BANCENTRO y BDF). Los CENIS entregados fueron hasta por un valor de US\$ 519,372,480 equivalente en córdobas a la cantidad de C\$ 6748,833,799 (valor facial), con vencimientos programados para 2002, 2003 y 2004. La alta concentración de vencimientos de dichos títulos en el año 2004, significaba una enorme presión sobre el nivel de reservas internacionales, lo que motivó al MHCP y al BCN la necesidad de renegociar las condiciones de pagos de los mismos, en la perspectiva de dos objetivos: estructurarlos a un calendario de vencimientos con un plazo más amplio, y obtener una menor tasa de rendimiento.

Como consecuencia de estas negociaciones el MHCP y el BCN lograron que el total de CENIS pendientes al 15 de octubre de 2003, que tenían un valor facial de US\$341,576,732 y un valor liquidado de US\$309,550,180 (valor precio más los intereses devengados a la fecha valor en que se realizó la redención anticipada), fueran cancelados y en sustitución emitió y entregó a los bancos adquirentes Bonos estandarizados con cupones por US\$314,440,956 (monto que incluye el valor liquidado de US\$309,550,180 más el rendimiento devengado desde la fecha de redención anticipada de cada uno de los bancos hasta la fecha de emisión por US\$4,890,776) y Bonos sin cupones por US\$10,206,227. Estos Bonos estandarizados son pagados por el BCN al tenedor de los títulos; a plazo de hasta 10 años de vencimiento y tasas de rendimiento que van de 7.35% a 9.95%, en iguales términos el MHCP paga al BCN el valor de los títulos cancelados a través del Presupuesto General de la República. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo por cobrar al MHCP por la emisión de estos bonos asciende a C\$4,516,571,924 y C\$5,301,196,316 respectivamente.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(c) Cancelación de CENIS a cargo del MHCP:**

Derivado de la intervención y posterior liquidación forzosa del BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BAMER y BANIC, se generó, una brecha negativa entre los activos adquiridos y los pasivos asumidos por los bancos adquirentes. El BCN actuando en su calidad de Agente Financiero del Gobierno, y a solicitud del MHCP, emitió a los bancos adquirentes, por cuenta y cargo del gobierno, títulos valores denominados CENIS para compensar la brecha entre activos y pasivos mencionada anteriormente. El monto total de estos títulos (CENIS) emitidos fueron hasta por un valor de US\$ 519,372,480 equivalente en córdobas a la cantidad de C\$ 6,748,833,799 (valor facial), estos CENIS fueron cancelados así: una parte redimido anticipadamente con Bonos Estandarizados y otra parte fueron cancelados por el BCN a los tenedores de los títulos, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los montos cancelados por el BCN a los tenedores de los títulos, ascienden a C\$ 1,865,697,339 y C\$ 590,760,473 respectivamente y serán reembolsados al BCN por el MHCP.

Debido que al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el MHCP no ha reembolsado al BCN esta cuenta por cobrar, el BCN le ha calculado y registrado intereses, hasta por C\$ 229,707,839 y C\$122,161,700 que se incluye formando parte del saldo de la cuenta por cobrar al MHCP por cancelación de CENIS, y de la cuenta de ingresos por intereses y otros que se muestran en los adjuntos estados de resultados. Debido a que a la fecha de este informe, el BCN no ha formalizado ni documentado con el MHCP la tasa de interés aplicada a estas obligaciones, no les fue posible a los auditores externos satisfacerse de la razonabilidad con que se presentan dichos intereses.

**9. Inversiones en Títulos y Valores**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones en títulos valores se integran de la siguiente forma:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	
<b><u>Títulos emitidos y/o pendientes de emitirse por el Gobierno de Nicaragua</u></b>			
<b><u>Certificados provisionales para el saneamiento de bancos estatales</u></b>	<b>C\$ 286,537,092</b>	<b>286,537,092</b>	(a)
<b><u>Bonos del tesoro</u></b>			
Reconocimiento de las pérdidas cambiarias acumuladas al 31 de diciembre de 1996.	8,040,433,524	8,040,433,524	(b)
Reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.	9,423,250,145	9,423,250,145	(c)
Reconocimiento de las pérdidas cambiarias de 1997 y 1998.	4,129,428,472	4,129,428,472	(d)
Intereses generados por el Bono de reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996	2,173,530,270	1,592,245,306	
Pérdidas cambiarias de 1999	1,940,265,066	1,940,265,066	
Saneamiento de bancos estatales	105,988,926	100,941,680	
	<b>C\$ 25,812,896,403</b>	<b>25,226,564,193</b>	

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<u>Bonos del Tesoro pendientes de emisión</u>		
Pérdidas cambiarias de 2000	C\$ 883,678,768	883,678,768
Pérdidas cambiarias de 2001	1,461,190,041	1,461,190,041
Pérdidas cambiarias de 2002	1,622,168,343	1,622,168,343
Pérdidas cambiarias de 2003	1,677,827,498	1,677,827,498
Pérdidas cambiarias de 2004	1,569,760,461	-
	<b>7,214,625,111</b>	<b>5,644,864,650</b>
Pérdidas operativas de 2000	277,575,041	277,575,041
Pérdidas operativas de 2003	319,276,059	-
	<b>596,851,100</b>	<b>277,575,041</b>
	<b>7,811,476,211</b>	<b>5,922,439,691</b>
<u>Otros títulos valores</u>		
Cancelación deuda externa	1,091,296,079	1,143,370,581
Bonos de indemnización	-	513,845,305
Sustitución de Bono de Capital	142,876,759	136,072,896
Bono de Capitalización MHCP	540,095,093	-
	<b>1,774,267,931</b>	<b>1,793,288,782</b>
Total títulos emitidos y/o pendientes de emitirse por El Gobierno de Nicaragua	<b>C\$ 35,685,177,637</b>	<b>33,228,829,758</b>
<u>Inversiones en otras instituciones</u>		
Acciones suscritas	100,000	1,509,600
Bonos de fomento	306,169 (e)	874,770 (e)
	<b>406,169</b>	<b>2,384,370</b>
	<b>C\$ 35,685,583,806</b>	<b>33,231,214,128</b>

- (a) Estos certificados fueron contabilizados de conformidad con el decreto N°41-92 del 29 de junio de 1992, mediante el cual el Gobierno de la República de Nicaragua, asumió las deudas de los bancos comprendidos en esa categoría.
- (b) Corresponden a Bono emitido por el gobierno central el 20 de noviembre de 1997, sin mantenimiento de valor ni intereses a un plazo de 40 años, contabilizados a su valor nominal.
- (c) Bono emitido por el gobierno central el 20 de noviembre de 1997, sin mantenimiento de valor, con una tasa de interés equivalente a la tasa promedio interbancaria a un plazo de 40 años.
- (d) Bonos emitidos el 14 de julio y 28 de octubre de 1999, sin mantenimiento de valor ni intereses, a un plazo de 40 años.
- (e) Los bonos de fomento representan títulos de deuda en moneda nacional emitidos por los bancos comerciales que son adquiridos por el BCN como parte de su política monetaria, estos bonos tienen mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, con plazos de 5 y 10 años, tasa de interés del 8% y están garantizados con pagarés y carteras de créditos tipo A y B de los bancos emisores de los bonos.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**10. Propiedad, Mobiliarios, Equipos y Otros**

La propiedad, mobiliarios, equipos y otros, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, se integra de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Edificios y mejoras	C\$ 125,637,828	124,407,732
Mobiliario y equipo de oficina	44,888,748	47,078,757
Vehículos	5,949,240	6,898,000
	<u>176,475,816</u>	<u>178,384,489</u>
Menos: Depreciación acumulada	(78,470,763)	(72,296,743)
	<u>98,005,053</u>	<u>106,087,746</u>
Bienes adjudicados	19,691,961	26,511,836
Construcciones en proceso	163,562	76,337
Terrenos	8,235,176	8,235,176
Software de sistemas	4,885,186	4,885,186
	<u>C\$ 130,980,938</u>	<u>145,796,281</u>

La depreciación cargada a resultado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a C\$16,052,877 y C\$17,059,432, respectivamente.

**11. Obligaciones en el Exterior**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, endeudamiento a corto plazo, mediano y largo plazo, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b><u>Corrientes:</u></b>		
Certificados de depósitos	C\$ 100,058,826	1,064,347,799
Préstamos y otros créditos	1,858,480,983	2,024,228,147
Renegociación de la deuda externa	3,216,043,296	3,504,053,690
Fondo Monetario Internacional	4,031,529,561	3,316,156,713
	<u>9,206,112,666</u>	<u>9,908,786,349</u>
<b><u>Vencidas:</u></b>		
Certificados de depósitos	5,148,642,055	4,896,462,941
Renegociación de deuda externa	570,065,110	692,657,381
Préstamos y otros créditos recibidos	3,092,830,418	3,006,474,861
Líneas de crédito	1,722,961,818	1,640,913,505
	<u>10,534,499,401</u>	<u>10,236,508,688</u>
	<u>C\$ 19,740,612,067</u>	<u>20,145,295,037</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**12. Intereses y Comisiones por Pagar**

Los intereses y comisiones por pagar al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Corrientes:</b>		
Certificados de depósitos	C\$ 702,052	6,816,389
Préstamos y otros créditos	2,088,850	2,582,367
Renegociación de deuda externa	18,254,707	21,051,883
	<u>21,045,609</u>	<u>30,450,639</u>
<b>Vencidos:</b>		
Certificados de depósitos	4,276,356,103	3,940,877,081
Préstamos y otros créditos	5,613,427,501	5,102,337,536
Líneas de crédito	455,049,733	666,805,238
Renegociación de deuda externa	966,096,483	675,134,384
Organismos internacionales	1,799,568	2,017,070
	<u>11,312,729,388</u>	<u>10,387,171,309</u>
	C\$ <u>11,333,774,997</u>	<u>10,417,621,948</u>

**13. Obligaciones Monetarias y no Monetarias**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las obligaciones monetarias y no monetarias, se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b><u>Pasivos monetarios</u></b>		
Emisión monetaria	C\$ 3,416,569,118	2,761,823,222
Depósitos monetarios	2,917,222,506	2,428,949,320
Otros pasivos monetarios	1,083,598	4,948,787
	<u>6,334,875,222</u>	<u>5,195,721,329</u>
<b><u>Depósitos cuasi monetarios</u></b>	<u>5,195,732,873</u>	<u>3,940,276,136</u> (a)
<b><u>Obligaciones en títulos y valores emitidos</u></b>		
Bonos moneda extranjera	C\$ 4,806,993,160	5,048,750,661 (b)
Certificados negociables de inversión	171,472	2,292,082,880 (c)
Títulos especiales de inversión	4,058,543,378	2,507,801,428 (d)
Títulos estandarizados-letras	1,737,906,113	715,835,546 (e)
	C\$ <u>10,603,614,123</u>	<u>10,564,470,515</u>
<b><u>Otras Obligaciones</u></b>		
Otros depósitos restringidos	231,637,327	238,409,878
Depósitos para pago de importación	164,660	2,384,793
	<u>231,801,987</u>	<u>240,794,671</u>
	C\$ <u>22,366,024,205</u>	<u>19,941,262,651</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

- (a) Corresponden a Depósitos a la Vista en moneda extranjera de bancos privados, públicos e instituciones financieras a nivel nacional y del Gobierno Central.
- (b) Los bonos especiales de liquidez, son títulos estandarizados a largo plazo, emitidos por el Banco Central de Nicaragua al portador, y denominados en córdobas con mantenimiento de valor.
- (c) Los Certificados Negociables de Inversión (CENIS), son instrumentos financieros emitidos por el BCN a corto plazo, denominados en córdobas, con cláusulas de mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, emitidos al portador y negociados a su descuento.
- (d) Títulos Especiales de Inversión, para ser colocados en las empresas e instituciones del sector público.
- (e) Corresponden a títulos estandarizados a corto plazo, emitidos al portador, denominados en dólares y pagaderos en córdobas al tipo de cambio oficial a la fecha de colocación o liquidación.

**14. Modificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2004, el BCN efectuó una reliquidación de los saldos por cobrar al MHCP provenientes de los bancos desincorporados y como resultados de esta reliquidación determinó que al 31 de diciembre del 2004, existían ingresos por intereses del año 2002 y 2003 que no estaban registrados en los libros contables del BCN. Debido a lo anterior los saldos al 31 de diciembre del 2003 y 2002, de las cuentas: Préstamos otorgados; Inversiones en Títulos Valores y Ingresos por interés y otros han sido ajustados retroactivamente en C\$ 400,839,310 y 357,799,213 modificando de esta forma los estados financieros del 2002 y 2003 para registrar estos intereses, que no habían sido registrados por el BCN. A continuación se detalla como se integran estos ajustes:

	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
<b><u>Año 2003:</u></b>		
Prestamos otorgados	C\$ 357,799,213	
	-	<u>357,799,213</u>
Ingresos por intereses y otros	<u>357,799,213</u>	<u>357,799,213</u>
Utilidad (perdida)	400,839,310	-
Inversiones en Títulos y Valores	-	<u>400,839,310</u>
	<u>400,839,310</u>	<u>400,839,310</u>
<b><u>Año 2002</u></b>		
Prestamos otorgados	400,839,310	-
Ingresos por intereses y otros	-	<u>400,839,310</u>
	<u>400,839,310</u>	<u>400,839,310</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)**  
**(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**15. Egresos de Operación**

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Servicios personales	C\$ 167,637,934	165,961,970
Servicios no personales	53,189,987	48,705,546
Depreciación	16,052,877	17,059,432
Materiales y suministros	6,923,612	6,833,544
Programas educativos, sociales y ayuda a jubilados	9,452,995	6,655,390
Capacitación	10,124,218	14,861,005
Donaciones y cuotas a organismos internacionales	304,727	333,000
Programas especiales	47,173,348	2,455,599
Acuñaación de monedas	33,661,223	62,367,541
Encuestas y censos	22,544,972	22,186,461
Instituciones y organismos	19,719,125	14,784,653
Otros	1,266,114	3,276,699
	<u>C\$ 388,051,132</u>	<u>365,480,840</u>

**16. Otros Ingresos**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, los otros ingresos se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Operaciones administrativas	C\$ 6,915,273	8,499,315
Operaciones financieras	928,136	15,748,803
Operaciones internacionales	60,143,554	21,609,116
	<u>C\$ 67,986,963</u>	<u>45,857,234</u>

**17. Otros Egresos**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, los otros egresos están integrados a como se detallan a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Operaciones administrativas	C\$ 10,163,581	17,385,681
Operaciones financieras	4,087	4,316,419
Operaciones internacionales	6,670,120	19,972,324
	<u>C\$ 16,837,788</u>	<u>41,674,424</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**18. Ingreso por Renegociación de Deuda Externa**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Condonación de deuda con Organismos Multilaterales.	C\$ 1,737,727,873 (a)	-
Condonación del 90% de la deuda con el Banco de Hungría.	339,835,444 (a)	-
Condonación de la deuda con el Banco Nacional de España	158,552,134 (c)	-
Condonación 100% de la deuda de KFW Alemania.	129,615,547 (b)	-
Condonación del 89% de la deuda con la República Popular de Corea.	99,407,330 (b)	-
Condonación del 100% de la deuda externa con el Gobierno Federal de Alemania.	-	59,816,386
Condonación del 90% de la deuda externa con el Banco Bilbao de Vizcaya Argentaria.	-	72,210,381
	C\$ <u><b>2,465,138,328</b></u>	<u><b>132,026,767</b></u>

- (a) En diciembre de 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) aprobaron el Punto de Decisión de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) para Nicaragua, con el objetivo de obtener una condonación importante de su deuda externa. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2004 el BCN renegoció unos US\$ 188.5 millones de dólares obteniéndose una condonación directa por parte de organismos multilaterales (FMI, BCIE y BID) hasta por un monto de C\$ 1,737,727,873 equivalentes a US\$ 106,419,085, y un alivio en el servicio de (principal e intereses) de las deudas externas con acreedores bilaterales como: El Banco Nacional de Hungría por C\$339,835,444 equivalentes a US\$ 22,119,995 existiendo un remanente de US\$ 2,457,777 del total de la deuda que serán pagados a partir del año 2005 hasta el 2020 en 15 cuotas semestrales.
- (b) Con el Gobierno de la República de Alemania se obtuvo el 100% del total de la deuda por los préstamos KFW AID I,II,III con saldo negociado al 31 de diciembre de 2003 por un valor en EURO 6,672,359 equivalentes a (US\$8,105,581). Y se obtuvo el 89% de condonación del total de la deuda con el Gobierno de la República Popular de Corea por un valor de C\$ 99,407,330 equivalentes a US\$ 6,289,851 quedando pendiente de pagar el BCN US\$ 627,374.
- (c) Corresponde a liquidación y cancelación de la deuda que tiene el BCN con el Banco Nacional de España, en concepto de certificado a plazo realizado en 1998 que vence el 31 de septiembre de 2004 por un valor de US\$10,457,574 en principal e intereses. Obteniendo el BCN, una condonación de US\$9,736,738 del total adeudado quedando pendiente de cancelar US\$720,836 en dos pagos iguales de US\$ 360,418 en octubre 2004 y abril de 2005.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2003 el BCN, registró ingreso extraordinario hasta por C\$132,026,767 correspondiente a la ganancia obtenida en la renegociación de la deuda externa con el Gobierno de la República Federal de Alemania, por la condonación de los vencimientos acumulados desde el 01 de enero de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2002 y los vencimientos acumulados del 10 de octubre de 2003 al 03 de septiembre de 2005 por los contratos firmados con Alemania antes de 1988, sin embargo esta deuda se encuentra condicionada a que el Gobierno de Nicaragua cumpla con los términos establecidos, en el contrato firmado entre el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gobierno de Nicaragua y el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondiente al importe del remanente de la renegociación de la deuda que fue endosada a la Compañía de Crédito de Exportación S.A. (CESCE).

**19. Cuentas de Orden**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas de orden se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Cuentas contingentes	C\$ 11,653,019,565	11,625,132,127
Cuentas de registro	7,778,996,881	8,109,970,166
Valores ajenos deudores	968,477,566	1,433,619,127
Cuentas por contra patrimoniales y de terceros.	17,186,316,404	29,931,372,410
Cuentas por contra especiales	17,623	-
	<u><b>37,586,828,039</b></u>	<u><b>51,100,093,830</b></u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
Cuentas contingentes	17,186,316,404	17,194,346,087
Valores ajenos acreedores	968,477,566	12,737,026,322
Cuentas por contra patrimoniales y de terceros.	19,432,016,446	21,168,721,421
Cuentas contingentes especiales	17,623	-
	<u><b>C\$ 37,586,828,039</b></u>	<u><b>51,100,093,830</b></u>

**20. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el efectivo y el equivalente de efectivo se integran de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Oro monetario	C\$ 7,498,587	7,236,344
Billetes y monedas extranjeros	569,248,429	458,616,445
Depósitos a la vista cuenta cheque	785,399,267	488,090,604
	<u><b>C\$ 1,362,146,283</b></u>	<u><b>953,943,393</b></u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**21. Ajustes y Reclasificaciones a los Estados Financieros**

A continuación presentamos los ajustes y reclasificaciones que se registraron en los libros legales del BCN con fecha posterior al 31 de diciembre de 2004.

<u>Descripción</u>		<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Aportes a Organismos Internacionales	C\$	95,115,720	-
Inversiones en exterior		-	95,115,720
Créditos otorgados		10,589,699,849	-
Otras cuentas por cobrar		-	10,389,481,264
Revaluación monetaria		-	1,569,760,461
Intereses por cobrar sobre interior		-	200,218,585
Bonos del tesoro pendientes de emitir		1,569,760,461	-
Reserva P/créditos otorgados		798,051,344	-
Reserva P/préstamos e intereses vencidos		-	798,051,344
Obligaciones monetarias y no monetarias		56,817,437	-
Fondos de gobierno central		-	56,817,437
Cuenta por cobrar por reliquidación de adeudos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público		931,736,274	828,368,548
Obligaciones en títulos valores por emisión de bonos		-	98,531,945
Ingresos por operaciones financieras		785,847,703	833,204,330
Pasivos transitorios		42,520,846	-
Otros ingresos		2,465,138,328	-
Ingresos extraordinarios		-	2,465,138,328
Pérdidas operativas		323,147,755	-
Reserva de crédito vencido préstamos		-	11,934,870
Otros egresos		-	172,083,389
Pérdidas operativas		-	135,407,096
Otros egresos administrativos		-	3,722,400
	C\$	<u><u>17,657,835,717</u></u>	<u><u>17,657,835,717</u></u>

**22. Patrimonio Negativo**

Al 31 de diciembre de 2003, el balance general adjunto muestra que el BCN tiene un patrimonio deficitario hasta por C\$25,486,500, que es originado por las pérdidas operativas de ese mismo año; la Ley Orgánica del BCN en su artículo N° 10, establece lo siguiente: las pérdidas en las que el BCN incurra en un ejercicio determinado, se imputarán a las reservas que se hayan constituido en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República le transferirá títulos públicos, negociables y que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital. A la fecha de este informe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha efectuado las entregas de los títulos públicos establecidos por la Ley que le permitirá al Banco Central suplir esta deficiencia de capital.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

**23. Resolución de la Contraloría General de la República por los Certificados Negociables de Inversión (CENIS), emitidos para cubrir la brecha negativa de los Activos y Pasivos de los Bancos Desincorporados**

Con fecha 04 de junio de 2003 la Dirección de Auditoría del Sector Poderes del Estado de la Contraloría General de la República (La Contraloría) emitió Informe de Auditoría Especial N° ARP-01-047-05 que resulto como producto de la revisión efectuada en el BCN sobre los Certificados Negociables de Inversión (CENIS) emitidos durante los años dos mil, dos mil uno y dos mil dos, para analizar su legalidad, el cumplimiento de las Normas establecidas y cualquier otro asunto relacionado. Las conclusiones que se indican en este informe de auditoría especial fueron las siguientes:

1. Que el BCN cumplió con los reglamentos, normativas y procedimientos establecidos por el banco, para la emisión de CENIS por las modalidades de colocaciones de ventas a través de Subasta, Ventas Directas a los bancos que recibieron créditos bajo el programa de financiamiento Cafetalero para la reestructuración de la Deuda Cafetalera y Sustitución de bonos en moneda extranjera (BOMEX) durante los años 2000, 2001, y 2002.
2. Que el Banco central de Nicaragua, durante los años 2000 al 2002, emitió CENIS para cubrir las brechas bancarias originadas de las intervenciones de los Bancos: BANCOSUR; INTRERBANK; BANIC; y BAMER, HASTA POR LA SUMA DE C\$ 5,912,942,000, careciendo de competencia para ello y sin que existiera un respaldo Jurídico al momento de su emisión, no obstante que el Gobierno emitiera con posterioridad los Acuerdos Ministeriales N° 529-2000 del 22 de noviembre de 2000 y 479-2002 del 24 de septiembre del 2002, mediante los cuales trata de dar legalidad a la emisión de dichos CENIS.

Basados en el informe antes mencionado, el 04 de agosto de 2005, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, emitió la Resolución RIA-300-05 en donde resolvió lo siguiente:

- 1) Denunciar de nulidad el proceso de emisión de los Certificados Negociables de Inversión (CENI) autorizado por el BCN, con el objetivo de cubrir brechas bancarias por quiebras de las instituciones bancarias siguientes: BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BANIC y BAMER, hasta por un valor facial de Cinco mil novecientos doce millones novecientos cuarenta y dos mil córdobas (C\$5,912,942,000.00) por carecer de absoluta base legal para su emisión y constituir documentos de compromisos de pago del Estado, transgrediéndose los artículos 99 de la Constitución Política y 1,3,5,6 y 54 de la Ley N° 317 "Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua". De igual manera se incumplió con la Normativa N° 02/965 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
- 2) Remítanse las presentes diligencias a la Procuraduría General de la República a fin de que en representación de los intereses del Estado, ejercite las acciones legales en la vía jurisdiccional competente, mediante la demanda de nulidad del proceso de emisión de los Certificados Negociables de Inversión (CENIS) autorizado por el BCN, para cubrir las brechas bancarias por quiebras de los bancos siguientes: BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BANIC y BAMER a favor de los bancos adquirentes, siendo éstos: A) Banco de Finanzas (BDF); B) Banco de la Producción (BANPRO); C) Banco de Crédito Centroamericano (Bancentro) y D) Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI), hasta por un monto total de Cinco mil novecientos doce millones novecientos cuarenta y dos mil córdobas (C\$5,912,942,000.00).

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

Ante la Resolución antes referida, la Gerencia de Asesoría Jurídica del BCN manifiesta que esta resolución no trae efectos jurídicos inmediatos al Banco Central de Nicaragua, pues la Ley de Títulos Valores es clara al establecer que un título valor solamente puede ser cancelado o anulado a través de la vía judicial por resolución firme de autoridad competente judicial y esta acción judicial sólo la puede interponer la Procuraduría General de la República, la cual no ha iniciado proceso alguno.

Con fecha ocho de septiembre del año dos mil cinco, el Presidente del BCN en su calidad de representante legal del BCN, introdujo Recurso de Amparo ante la Sala Civil Número Uno del Tribunal de Apelaciones de Managua para proteger a la Institución de los efectos que eventualmente pudiera producir la resolución de la CGR, tomando en cuenta que el Recurso de Amparo tiene la finalidad de proteger los derechos y garantías constitucionales cuando éstas emanen a través de un acto o resolución de un funcionario o autoridad competente con efectos violatorios.

Con fecha 13 de octubre del año 2005, el tribunal de apelaciones de Managua notificó al BCN que la sala Civil Uno había aceptado tramitar el recurso de amparo interpuesto en contra de la resolución emanada de la Contraloría General de la República; según manifestaciones de la Asesoría Legal del BCN, actualmente el recurso de amparo ha subido a la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie sobre el fondo del recurso, lo cual estima podrá resolverse en el transcurso del año.

El BCN considera que este caso no traerá ningún perjuicio o riesgo de carácter patrimonial actual o eventual al Banco y que un'a Resolución apegada a derecho por parte de la Corte Suprema de Justicia a través de la Sala de lo Constitucional, sería favorable al BCN. A la fecha de este informe los resultados finales de este asunto no se conocen todavía.

**24. Condonación de Deuda Externa**

En diciembre de 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) aprobaron el Punto de Decisión de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) para Nicaragua, con el objetivo de que el país pudiera optar a obtener una condonación importante de su deuda externa, siempre y cuando cumpliera con ciertos requisitos. En el transcurso del año 2003, Nicaragua avanzó de manera acelerada en el cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa suscrito con el FMI y de una serie de otros requisitos, que dieron como resultado que el 23 de enero de 2004 se lograra llegar al Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC, con lo cual el país obtiene el acceso a una condonación de aproximadamente US\$5,119 millones en valor presente neto (VPN) al 31 de diciembre de 1999, equivalentes al 84% de la deuda pública externa a esa misma fecha, según datos no auditados proporcionados por el BCN.

Para propósitos de formalizar las condonaciones, el Gobierno de Nicaragua a través del BCN debe efectuar negociaciones directas con cada uno de los acreedores externos. Al 31 de diciembre de 2003, los montos aproximados de condonación de la deuda negociada por el BCN son los siguientes: 1) Reducción del saldo por US\$908.6 millones, de los cuales US\$34.2 millones corresponden a deuda con acreedores multilaterales, US\$825.6 millones corresponden a deuda con acreedores bilaterales no miembros del Club de París y US\$48.8 millones a deuda con Holanda y Finlandia; 2) Alivio en el servicio (principal e intereses) de la deuda del período 2001-2003 por US\$556 millones, correspondientes a deuda con Organismos Multilaterales y el Club de París.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)  
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros**

Del monto total de la deuda condonada al 31 de diciembre de 2003, US\$442.0 millones corresponden a deuda externa del BCN, de los cuales US\$410.0 millones fueron condonaciones inmediatas de saldo y US\$32.0 millones son reducciones del servicio de la deuda del período 2001-2003, y durante el período de enero a septiembre de 2004, se renegotió US\$201.7 millones de deuda externa del BCN, obteniéndose una condonación directa de US\$143.9 millones, y por otra parte, se registró un alivio en el servicio de la deuda con los Organismos Multilaterales de US\$8.9 millones. Y durante el año 2005 el BCN, tienen estimado recibir por parte de los Organismos Multilaterales un total de US\$ 24.3 millones, y de acreedores bilaterales no miembros del Club de París un alivio en el saldo de la deuda de US\$1.4 millones.